



OFICIO: DMU/1238/2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información

DMU-080146125000422

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto de 2025

MTRA. AMELIA LUCIA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
P R E S E N T E . -

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y en seguimiento a su oficio No. **CTGAYA/ST/DAI/422/2025** con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y al artículo 95 del reglamento de Transparencia del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de atender la petición con el folio **080146125000422**, en la cual la persona identificada como "**GLORIA ELENA TANO**", solicita la siguiente información:

- "1. RESPECTO DE LOS COBROS DE SERVICIOS QUE TIENEN MEDIDOR, RELACIÓN DE FACTURACIONES COBRADAS POR LA CFE, POR LOS ÚLTIMOS 3 MESES, CORRESPONDIENTES SOLO A ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALANDO LAS CANTIDADES Y CAPACIDADES DE LUMINARIAS QUE CADA FACTURA O RECIBO CONSIDERA, ASÍ COMO LA CLASE DE ILUMINACIÓN DE CADA LUMINARIA, ES DECIR, SI SON LED, SODIO, MERCURIO, ADITIVOS, ETC. IDENTIFICANDO CADA FACTURA CON NUMERO DE MEDIDOR Y NÚMERO DE SERVICIO (RPU), PUEDE CONSIDERARSE QUE ENVÍEN UNA COPIA DE CADA RECIBO SI SE LOS ENTREGAN FÍSICAMENTE LA C.F.E. O COPIA DE RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS DIGITALMENTE.
2. POR LOS ÚLTIMOS 3 MESES TAMBIÉN, SEPARADAMENTE MES POR MES, RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS SOBRE LUMINARIAS DIRECTAS QUE NO TIENEN MEDIDOR IDENTIFICANDOLAS (SIC) CON EL NÚMERO DE SERVICIO (RPU) Y SEPARANDO LA CABECERA MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES. PUEDE CONSIDERARSE QUE ENVÍEN UNA COPIA DE CADA RECIBO SI SE LOS ENTREGAN FÍSICAMENTE LA C.F.E. O COPIA DE RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS DIGITALMENTE.
3. ÚLTIMO CENSO REALIZADO, SEÑALANDO FECHA DE REALIZACIÓN Y QUIENES INTERVINIERON O LO REALIZARON, ASÍ COMO FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN.
- 4.- IMPORTES QUE LA CFE LES HAYA BONIFICADO POR ERRORES EN FACTURACIONES SEÑALANDO EL IMPORTE, LA FECHA Y EL CONCEPTO DE LA BONIFICACIÓN.
- 5.- IMPORTES QUE LA CFE LES HAYA COBRADO ADICIONALMENTE POR SUPUESTA ENERGÍA CONSUMIDA NO COBRADA EN SU OPORTUNIDAD SEÑALANDO LOS IMPORTES Y LAS FECHAS."

Por lo que me permito dar respuesta a la solicitud conforme a lo siguiente:

- "1. RESPECTO DE LOS COBROS DE SERVICIOS QUE TIENEN MEDIDOR, RELACIÓN DE FACTURACIONES COBRADAS POR LA CFE, POR LOS ÚLTIMOS 3 MESES, CORRESPONDIENTES SOLO A ALUMBRADO PÚBLICO, SEÑALANDO LAS CANTIDADES Y CAPACIDADES DE LUMINARIAS QUE CADA FACTURA O

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6485 y 6438 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



RECIBO CONSIDERA, ASÍ COMO LA CLASE DE ILUMINACIÓN DE CADA LUMINARIA. ES DECIR, SI SON LED, SODIO, MERCURIO, ADITIVOS, ETC. IDENTIFICANDO CADA FACTURA CON NUMERO DE MEDIDOR Y NÚMERO DE SERVICIO (RPU). PUEDE CONSIDERARSE QUE ENVÍEN UNA COPIA DE CADA RECIBO SI SE LOS ENTREGAN FÍSICAMENTE LA C.F.E. O COPIA DE RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS DIGITALMENTE.

Respecto a este primer punto es importante destacar que no se emiten recibos por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con motivo del cobro por la prestación del servicio de energía eléctrica, sin embargo, si se emite un oficio respecto del balance por concepto del cobro así como facturas digitales, razón por la cual anexo al presente oficio Disco compacto en formato DVR el cual contiene:

- 1.- Balance entre el cobro del consumo escaneados en formato PDF de los meses de abril, mayo y junio del 2025.
- 2.- Factura Digital en formato XLSX (Excel) el cual contiene el numero RPU, CL, Numero de cuenta, Direccion, Consumo y cobro de cada luminaria, respecto de los meses de abril, mayo y junio del 2025.
- 3.- Censo de Alumbrado Público realizado en el 2024 en formato PDF, el cual contiene los datos correspondientes al tipo de cada luminaria (Led, Vapor de Sodio, Aditivo Metálico, Ahorradora).

2. POR LOS ÚLTIMOS 3 MESES TAMBIÉN, SEPARADAMENTE MES POR MES, RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS SOBRE LUMINARIAS DIRECTAS QUE NO TIENEN MEDIDOR IDENTIFICANDOLAS (SIC) CON EL NÚMERO DE SERVICIO (RPU) Y SEPARANDO LA CABECERA MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES. PUEDE CONSIDERARSE QUE ENVÍEN UNA COPIA DE CADA RECIBO SI SE LOS ENTREGAN FÍSICAMENTE LA C.F.E. O COPIA DE RELACIÓN DE RECIBOS COBRADOS DIGITALMENTE.

La información solicitada se encuentra en Disco compacto en formato DVR que se anexa al presente oficio, particularmente en los archivos en formato XLSX (Excel) con los nombres: "Factura Digital Abril 2025", "Factura Digital Mayo 2025" y "Factura Digital Junio 2025".

3. ÚLTIMO CENSO REALIZADO, SEÑALANDO FECHA DE REALIZACIÓN Y QUIENES INTERVINIERON O LO REALIZARON, ASÍ COMO FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN.

De igual manera la información solicitada se encuentra en Disco compacto en formato DVR que se anexa al presente oficio, particularmente en los archivos en formato PDF con el nombre "CENSO ALUMBRADO PÚBLICO 2024", cabe mencionar que el mismo fue realizado por personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Municipio de Chihuahua, iniciando el 25 de marzo del 2024 y finalizando el 14 de agosto del 2024.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6485 y 6438 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



4.- IMPORTES QUE LA CFE LES HAYA BONIFICADO POR ERRORES EN FACTURACIONES SEÑALANDO EL IMPORTE, LA FECHA Y EL CONCEPTO DE LA BONIFICACIÓN.

Se informa que, durante el periodo solicitado en las preguntas anteriores, es decir, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2025 se realizaron las siguientes bonificaciones por el motivo señalado en el siguiente cuadro:

MES	AJUSTES CREDITO
Abril 2025	\$1,733.00
Mayo 2025	\$805.00
Junio 2025	\$1,841.00

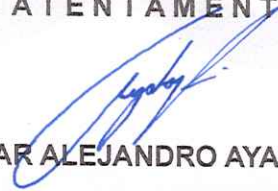
5.- IMPORTES QUE LA CFE LES HAYA COBRADO ADICIONALMENTE POR SUPUESTA ENERGÍA CONSUMIDA NO COBRADA EN SU OPORTUNIDAD SEÑALANDO LOS IMPORTES Y LAS FECHAS.”

Se informa que, durante el periodo solicitado en las preguntas anteriores, es decir, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2025 se realizaron los siguientes ajustes por el motivo señalado de acuerdo al siguiente cuadro:

MES	AJUSTES CARGO (NOTIFICACIONES)
Abril 2025	\$ -
Mayo 2025	\$465,377.00
Junio 2025	\$ -

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.-


LIC. EDGAR ALEJANDRO AYALA ALMANZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
EN AUSENCIA DE SU TITULAR
EL MTRO. JONATHAN CHRISTIAN MEDELLIN RUIZ
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO

Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua


EAA/JARC

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6485 y 6438 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx